	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO 019 (21 ENE 2024) 018	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO 21 DE 2.024.

HORA: 07:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. Seguidamente el Secretario General manifestó que no se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

5. Proposiciones y asuntos varios.

5.1 No se presentaron proposiciones.

5.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó su preocupación por el mal estado

SESIÓN ORDINARIA.

de dos vías muy importantes en el sector de la comuna 7 del municipio dando precisión a la necesidad de una correcta pavimentación primero en la calle 44 que comunica el barrio San Joaquín hacia lo que se conoce como 4 esquinas vía al estadio, y segundo la vía que comunica cerca al polideportivo de la Aurora y el barrio los Ángeles hacia el barrio José Gabriel Calderón y el Verdún, esto debido su relevancia y flujo de vehículos expreso la necesidad de ejercer presión y realizar un plan de acción para darle solución a esta problemática, también menciono que es bueno tener en cuenta por parte de Empresas Municipales y aprovechando el mal estado de la vía planear y revisar la posibilidad de realizar el cambio de alcantarillado, tema que será mencionado en los próximos días con la presencia en Concejo Municipal del Gerente de Empresas Municipales. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Inmediatamente intervino la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, expresando el amor y compromiso por parte de los Corporados y es pertinente recalcar que esas vías se encuentran incorporadas dentro del programa que presento el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal. Para incluir dentro del plan de desarrollo municipal y resalto que previo a ello se había realizado una visita con personal de empresas municipales donde se identificaron las necesidades en el tema de la aurora y se contemplaron los debidos ajustes y requerimientos para la correcta ejecución de la obra.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente expreso su solidaridad con la familia Jordán, que se encontraban atravesando por un momento muy difícil como lo es la partida del joven de 19 años integrante de su familia, el cual decidió terminar con su vida al interior de su vivienda la noche anterior, el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, recordó la importancia del tema de la depresión y el suicidio que se mencionó en días anteriores y que ahora nuevamente conmociona y deja en luto nuestro municipio. La salud mental es un tema al cual se le debe prestar mucha importancia, el Concejal manifiesta que en las 3 primeras semanas del año 2024 se han presentado 2 suicidios y que debe ser signo de alarma para la Administración Municipal y los entes encargados de prestar la ayuda pertinente a la comunidad Cartagueña.

A continuación se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; quien inmediatamente se unió a las palabras de solidaridad de su compañero el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, recalcando la importancia que se le debe prestar a estos acontecimientos de la ciudad, también la honorable concejal con tristeza rechaza la decisión del joven y pide a sus compañeros trabajar fuertemente para prevenir este

SESIÓN ORDINARIA.

tipo de acciones en el municipio y dado el nivel de importancia que amerita este tema de salud mental le pregunta a la mesa directiva y a la secretaria general por la invitación pendiente que en días anteriores se había solicitado a los representantes de las EPS, IPS Municipal y secretaria de salud para tocar este tema con prontitud. Seguidamente preguntó por las invitaciones dirigidas al peaje y la concesión que tiene en este momento la operación del peaje de cerritos, esto para comenzar a definir cuáles serán las fechas donde se realizara ese trabajo conjunto recordando la acción popular impulsada por el comité cívico con el cual ella tuvo la oportunidad de reunirse y que busca que los Cartagüeños tengan la posibilidad de una tarifa diferencial similar a la que tienen los usuarios residentes en cerritos y en el departamento de Risaralda especialmente en Pereira frente al peaje de cerritos y recordó que esta se encuentra en la sala del despacho del magistrado para fallo. Además, enfatizo en la importancia de la corporación en apoyar esta iniciativa para que sea una realidad para nuestro municipio. Para finalizar manifestó que, en días anteriores en la socialización del tema de medio ambiente una señora expreso su inconformismo frente al predial de Cartago, recordó la actualización catastral donde se encontraron diversos errores y fueron afectadas muchas familias cartagüeñas que cuentan con predios, recordando que ella hizo parte del periodo pasado del concejo municipal y se habían adelantado en compañía del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, el H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ y la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO la proposición que pretendía buscar la posibilidad de que el Gobierno Nacional solicitara nuevamente una actualización catastral en el municipio teniendo en cuenta que los Concejos Municipales son los únicos que tienen la facultad de realizar estas solicitudes, esa proposición fue aprobada pero en esos días la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA presento su renuncia para realizar el proceso de aspiración a la Alcaldía y por este motivo quería saber que paso con la proposición en mención si en el archivo se encuentra el derecho de petición o la solicitud, cuál fue su respuesta y pidió que se continúe avanzando en este tema para no dejar a los Cartagüeños en esta lamentable situación que afecta su economía familiar, y así mismo solicito avanzar en la solicitud para el estudio del Estatuto Tributario ya que hay personas en el municipio con lotes sin licencia de construcción y sin la posibilidad de realizar algún tipo de mejora que se les esté cobrando una tarifa del 30 x 1000 porque se encuentran en zonas de alto riesgo y por ende no se le pueden expedir las licencias, explico que esta tarifa es alta para incentivar la construcción y evitar los lotes de engorde, pero no tiene lógica que se cobre la misma tarifa que a cualquier otro tipo de lote con la posibilidad de construir. Así mismo menciono el tema de industria y comercio respecto a personas que se encuentran pagando tarifas exageradamente altas, finalizando su intervención.

Prontamente la Presidenta de la Corporación hizo uso de la palabra para informar que en lo corrido de la semana se enviara toda la información acerca de los invitados

SESIÓN ORDINARIA.

como el gerente de empresas municipales, la IPS municipal y la secretaria de salud, además expreso que no se ha tenido información del peaje y se encuentran esperando el transcurso de esta semana para volverles a enviar otra invitación, también le solicito al secretario general tener en cuenta la solicitud de los documentos y empezar a revisar en los archivos.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego propuso la creación de la comisión accidental de educación dado que en estas fechas se encuentran en matriculas e inicio de año escolar, expreso que después de una reunión sostenida con los honorables concejales NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y JHON FREDY SERNA MARTINEZ, surgió la idea de hacerle un seguimiento primero a evitar la deserción escolar y garantizar el derecho fundamental a la educación, segundo desde la comisión poder realizar un trabajo articulado entre el departamento y el gobierno nacional que beneficie nuestro municipio, además menciono que la idea es que se está comisión sea compuesta por las tres personas que tuvieron dicha iniciativa.

Acto seguido la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO se sumó a las palabras del H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, haciendo énfasis en la importancia de abordar la salud mental desde una política pública que tenga presupuestos claros para poder iniciar las acciones pertinentes, no solo de atención sino de prevención en la salud pública, que afecta la seguridad, convivencia ciudadana y desintegra familias, lamentó la decisión del joven Cartagueño e hizo un llamado respetuoso para que en el plan de desarrollo los Corporados incluyan este tema y se tengan acciones claras para combatir estas situaciones.

Por último, se refirió frente a lo mencionado por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresando que le extrañaba muchísimo que no tuviera información frente a la proposición presentada, recordando que ella hizo parte de la comisión accidental del predial y así mismo presentaron la proposición que lamentablemente no se pudo elevar al gobierno nacional porque el municipio de Cartago carece de estudios técnicos, explicando que para el municipio poder solicitar una nueva actualización catastral o suspender ese avaluó catastral multipropósito se debía entregar un sustento jurídico y técnico desde la problemática que hubiese en la parte económica, social o de seguridad, es decir se debía contar con un argumento técnico y en ese entonces recuerda que desde la comisión del impuesto predial se enviaron los oficios a la academia y las diferentes autoridades y el municipio al no contar con ese estudio técnico lastimosamente no permitió que se radicara. El estudio era uno de los requisitos fundamentales para solicitar una nueva actualización catastral y menciono que sería importante retomar la comisión accidental de predial para atender con prontitud las afectaciones a muchos

SESIÓN ORDINARIA.

cartagueños y sobre todo en la zona rural que fue la mayor impactada por estos incrementos, también menciono que en ese entonces se logró una visita técnica por parte de valle avanza directamente a los predios afectados y se concertaron unos compromisos que deben ser prioridad para este nuevo concejo municipal, para finalizar hizo énfasis en que el anterior concejo inicio las acciones pertinentes, creo las comisiones, se hicieron las mesas técnicas con el departamento, enviaron los oficios y las solicitudes pero se le debe dar continuidad y lograr un feliz término para beneficio de nuestro municipio.

Inmediatamente la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, solicito el derecho a réplica expresando que más le extraña a ella su respuesta dado que no se puede tener como excusa que no se envió el documento al gobierno nacional porque no se tenía un estudio técnico, primero la ley no habla por ningún lado que se requiere un estudio técnico para enviar una solicitud, la ley expresa que se deben reunir una serie de condiciones entre ellas las económicas, ambientales o sociales y Cartago las cumple, con respeto expresa que en ese momento el municipio se encontraba atravesando por una condición económica no favorable dadas las circunstancias de salud pública como lo era el Covid, que genero un encierro afectando la economía de Cartago y sumado a eso atravesamos un proceso de paro nacional donde el municipio fue uno de los epicentros más críticos en el valle del cauca y el país frenándose también la economía, teniendo en cuenta estos soportes si se podía enviar la solicitud y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA considera que falto y se encuentran en buena hora de revindicasen con la ciudad quien está a la espera de que se envíen los oficios y que no sea el concejo municipal de Cartago sino el gobierno nacional quien determine con los fundamentos y las situaciones que no se cumplen las condiciones y nos solicite se construya el estudio técnico, consecutivamente añadió solicitar nuevamente la búsqueda de los documentos en el archivo del concejo municipal y el avance en este importante proyecto.
Prontamente la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO agrego que el municipio debe cumplir con unas condiciones técnico económicas y que eso no se argumenta simplemente con decir que el municipio paso por las situaciones anteriormente mencionadas, el gobierno nacional acepta la solicitud, en ese entonces la corporación realizo la consulta y el municipio debía argumentar el por qué se requería suspender esa actualización catastral multipropósito y la única manera de argumentarlo era mediante un estudio desde la academia o del mismo municipio de la afectación o situación que vivía en ese entonces para poder solicitarla, mencionando que sin ello el gobierno nacional no le dará el tramite pertinente.

La Presidenta de la Corporación hizo uso de la palabra dirigiéndose nuevamente a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA mencionándole que la Señora

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (21 ENE 2024) 018	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Sarita les había solicitado ser agendada en las sesiones ordinarias para tocar el tema del catastro multipropósito y el Secretario General de la Corporación está buscando el espacio para hacerle la invitación.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 07:40 horas y convocó a sesión ordinaria el día 22 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ORDEN DEL DIA	VERSION: 3
		13/12/2.021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA

LUNES 22 DE ENERO DE 2.024

ORDEN DEL DÍA

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Proposiciones y asuntos varios.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

H C ANGELICA LEON PULGARIN
Segundo Vicepresidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General.

Elaboró: Mario Fernando Román M – Auxiliar Administrativo.
Revisó: Daniel Alejandro Rojas Santana - Secretario General
Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - presidente